2011 – Año del Bicentenario de la Intendencia Nacional

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 13 de mayo de 2011

NOTA DOC Nº 155/11

Señores
OLISERVICE S.R.L.
Presente

Me dirijo a Uds. en referencia al llamado ***Contratación Directa - PAC Nº 209.968/2011 "PROVISION DE TONER DE FOTOCOPIADORAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, DEFENSORIA VECINAL Y JUZGADO DE FALTAS"****, en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº 270/11 de fecha 13 DE MAYO DE 2.011, que la Empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC, ha sido adjudicado; por un Monto de Gs. 23.590.000 (Guaranies Veinte y Tres Millones Quinientos Noventa Mil).*

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de Ustedes.

Atentamente,

Lic. Isidra Machado Troche
Directora DOC
Junta Municipal de Asunción

Rocio Coiri

2011 – Año del Bicentenario de la Intendencia Nacional

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 13 de mayo de 2011

NOTA DOC N°154/11

Señores
PAPELERA GUAIRA S.R.L.
Presente

Me dirijo a Uds. en referencia al llamado ***Contratación Directa - PAC N° 209.968/2011 "PROVISION DE TONER DE FOTOCOPIADORAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, DEFENSORIA VECINAL Y JUZGADO DE FALTAS".*** *en ocasión de notificarle que por Resolución PJM N° 270/11 de fecha 13 DE MAYO DE 2.011, que la Empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC, ha sido adjudicado; por un Monto de Gs. 23.590.000 (Guaranies Veinte y Tres Millones Quinientos Noventa Mil).*

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de Ustedes.

Atentamente,

Isabel Machado Troche
Directora DOC
Junta Municipal de Asunción

Claudia Velazquez.

2011 – Año del Bicentenario de la Intendencia Nacional

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 13 de mayo de 2011.-

NOTA DOC N° 152/11

Señores
DISTRIBUIDORA MULTIMERC
Presente

Me dirijo a Uds. en referencia al llamado ***Contratación Directa - PAC N° 209.968/2011 "PROVISION DE TONER DE FOTOCOPIADORAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, DEFENSORIA VECINAL Y JUZGADO DE FALTAS"****, a fin de notificarle que su Empresa, ha sido adjudicada por un Monto de Gs. 23.590.000 (Guaraníes Veinte y Tres Millones Quinientos Noventa Mil); por Resolución PJM N° 270/11, de fecha 13 de Mayo de 2011.*

A este respecto, se informa que el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO se encuentra a su disposición, para la suscripción correspondiente. en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Junta Municipal de Asunción. Para el momento de la suscripción de contrato deberá presentar la DDJJ de Garantía de Mantenimiento de Contrato del 5%.

Sin otro particular, me despido de Ustedes, agradeciéndoles la participación.

Atentamente,

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. N° 2

Isidra Machado Troche
Directora DOC
Junta Municipal de Asunción

DISTRIBUIDORA MULTIMERC
LIBRERIA PAPELERIA UTILES DE OFICINA
945.613 - 493.533